

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 26 de Enero de 1875.

Núm. 11.171.

CADIZ 26 DE ENERO DE 1875.

Gran confusión ha causado en el seno de los partidos revolucionarios el cambio político que acaba de verificarse en el país. No hablamos de las parcialidades republicanas, tan mal paradas ya antes de la restauración y que hoy pueden considerarse completamente disueltas, por lo menos en el terreno legal, toda vez que carecen de una bandera que pueda ser compatible con la monarquía. Nos referimos á los constitucionales y á los radicales, á los dos partidos que hasta el día 30 de Diciembre giraban en derredor del duque de la Torre pretendiendo apoyarse en él, los unos para conservarse en el poder, y los otros para conquistar, en la primera ocasión favorable, las carteras ministeriales.

Naturalmente, esos partidos han tenido y están teniendo todos los días numerosas deserciones, porque son muchos los hombres políticos de procedencia revolucionaria que se vienen á la nueva situación, comprendiendo que no es un triunfo de circunstancias, sino un hecho definitivo el restablecimiento de la institución monárquica y de la dinastía legítima.

Esta es ya una gran causa de escisiones inevitables en el campo revolucionario, pero además hay otra que ha iniciado estos días *La Política* al recomendar la organización de los elementos que acudían al duque de la Torre, para formar con ellos la antigua unión liberal y levantar desde luego esta bandera sobre la base de una aceptación leal de la monarquía tal como ha sido proclamada y restaurada por el país.

Difícil, sino imposible, nos parece que *La Política* pueda ver realizado su deseo. De hecho la antigua unión liberal no existe: parte de ella abandonó la causa de la revolución y ha prestado servicios importantes á la de la legitimidad y el derecho: la otra parte restante se quedó al lado de la revolución misma, y con ella ha caído, y ha caído para no levantarse sino con otra bandera y bajo la dirección de otros hombres.

La verdad es, que hoy por hoy todos nuestros antiguos partidos están profundamente quebrantados, y que ninguno reúne las condiciones necesarias para ofrecer al monarca un ministerio homogéneo que esté en relación con la inmensa fuerza moral, con el inmenso prestigio de la monarquía y de su augusto representante.

Todo lo que se habla sobre deslinde de campos nos parece muy prematuro. Hay que resolver gravísimas cuestiones que afectan á todo lo más fundamental en el organismo político de un país constitucional, y dada la forma en que ha venido la restauración y dados también los móviles de esa gran explosión de entusiasmo con que el Rey ha sido saludado por la nación entera, sería un mal que las cuestiones á que aludimos se resolviesen con el criterio de un solo partido. Importa mucho que haya una legalidad común para los que estén en aptitud de poder gobernar en la situación que se inaugura, y esta legalidad debe ser producto de la cooperación de todos á fin de que ninguno tenga derecho á creerse incompatible con ella.

O mucho nos engañamos ó la base

de la organización futura de los partidos constitucionales serán los elementos alfonsinos de la víspera, en sus diversas procedencias. Poco á poco irán absorbiendo estos elementos á los más transigentes de la revolución, hasta que por la fuerza de las circunstancias resulten formados los dos partidos que hayan de alternar en el poder; pero no es tiempo todavía de hacer esto. Nos hallamos muy en los principios de la nueva era regeneradora, y lo único posible por el momento es una política de conciliación que atraiga al monarca el mayor número posible de simpatías y le permita realizar su ardiente deseo de ser el rey de todos los españoles.

Baile en el Ayuntamiento.

Habíamos formado el propósito de escribir una revista detallada y minuciosa del suntuoso baile dado por el municipio gaditano en honor de S. M. el Rey, pero hemos de desistir por muchas y concluyentes razones. Descrito ya, y en *EL COMERCIO* mismo, el ornato del magnífico local en que se ha celebrado, habríamos de incurrir en fatigosas repeticiones al elogiar, como se merecen, la actividad, el delicado gusto, el conocimiento de cuanto fiestas de este linaje requieren, de que han dado muestra los individuos de la comisión nombrada por el Ayuntamiento, presididos por el señor Alcalde.

Como en todas las fiestas de esta clase, los detalles presentados aisladamente no llegan nunca á dar una idea de la belleza del conjunto, aunque para describirlos se disponga de la pluma de Méry, de Fervacques ó de otros maestros en el género. Hay algo en ellas que escapa al análisis; algo que se siente y no se explica. Si á nuestro propio deseo cediéramos, ciertamente que nos proporcionaríamos el placer de describir minuciosamente cuanto nos encantó en el baile del Ayuntamiento; pero de qué serviría esto á nuestros lectores, si después de escribir largos párrafos, habíamos de concluir haciendo un llamamiento á su imaginación para decirles, «Figuraos lo que ha sido, pintad vosotros mismos ese cuadro, del que nosotros no podemos ofrecer más que el marco y un pálido bosquejo de las figuras?»

Describiríamos, con más ó menos acierto, las *toilettes* que se ostentaron en la fiesta, y en verdad que las había dignas de ser celebradas y tales que ni Vorth, ni Mad. Laferrère ni otras eminencias de la indumentaria se desdenarían de reconocerlas por hijas de su habilidad y de su creador ingenio. Pero no podríamos describir la distinción ó la gracia con que eran llevadas, no podríamos trasladar al papel el delicioso conjunto que ofrecían aquellas oleadas de mujeres bellas y distinguidas, unas con esos trajes aéreos, delicados, que parecen tejidos de aire y de luz y cuyo roce os produce al pasar la impresión de las alas de una mariposa, otras vestidas con esas ricas telas de que París y Lyon se enorgullecen; aquellas engalanadas sencillamente con flores, estas deslumbrando con los mil cambiantes de luz que brotan y se desprenden, como haces de chispas, de la joyas con que se adornan.

Y la dificultad crecería de punto, hasta rayar en lo imposible, si, escogiendo otro punto de vista, pretendiéramos bosquejar la animación general del

enredo donde, á los acordes de una orquesta invisible, entre el vago rumor de animadas conversaciones, en un ambiente luminoso y perfumado, se combinan las sos-gadas figuras del rigodon ó vuela el vals en agitado torbellino. Luz y perfumes, ecos de voces argentinas que semejan al alegre rumor de corrientes aguas, melodías armoniosas, flores, brillantes y mujeres ballas; estas son las estrofas; ahora construíd el poema, que nosotros, *fuete d'esprit*, no nos atrevemos á tanto.

Con decir que el baile comenzó á las doce de la noche y que á las seis de la mañana se bailaba todavía y la fiesta apenas había perdido de su animación primera, habremos dicho algo que, mejor que los más líricos arrebatos, dará una idea de su estremada brillantez. Gran principio para algunas lindas jóvenes que, con la aurora del nuevo reinado, han visto coincidir su entrada en los salones. Empezar por un baile de las condiciones del que reseñamos, es algo como ver brillar en la primera batalla el sol de Austerlitz.

Los nombres de las señoras y señoritas que asistieron á la fiesta, son otro dato para apreciar su brillantez. Allí estaban las señoras de Viesca, Rétegui, Picardo, Blazquez, Urtétegui, Reade, Benedetti, Loventhal, Vidiella, Echeopar, Ibañez-Pacheco, Cerero, Lerdo, Shaw, Romero, Barbadillo, Younger, Flores, Eugenio, Gil, Sagrario, Selaya, Mendaro, Palomino, marquesa de Nevarés, las señoritas de Dupuy, Urrutía y Peredo, Uréta, Blazquez, Arroyo, Loventhal, Vidiella, Echeopar, Lacave, Díez, Pró, Cerero y Luna, Urrutela y Colon, Parra, AVECILLA, Romero, Palomino, Lizaur, Picardo, Velez, Lerdo, Haro, Barbadillo, Jauregui, Younger, Flores, de María, Petty, Sagrario, Segerdath, Shaw, Carranza, Marassi, Cerero, y con citar tantos nombres tenemos la triste convicción de no citarlos todos, que muchos semblantes vemos en nuestra imaginación sin que desgraciadamente acudan al mismo tiempo otros apellidos á nuestra flaca memoria.

Desde el comienzo del baile, sirvió profusamente helados á la concurrencia y á las dos de la madrugada se abrió el *buffet*, que estuvo lujosamente servido, cubriéndose nuevamente la mesa algún tiempo después. Allí resonaron los calurosos brindis de las autoridades á los que respondieron las aclamaciones de los concurrentes, demostrándose una vez más el entusiasmo de los gaditanos por el fausto acontecimiento que se celebraba. El Sr. Pedreza dió también lectura á una poesía.

Hemos citado en el párrafo anterior á las autoridades superiores de la provincia, y nuestros lectores nos permitirán que á esa cita reduzcamos la enumeración de los individuos del sexo fuerte que asistieron al baile. Creemos que todos comprenderán sin esfuerzo en lo que más fijamos nuestra atención. Y cuenta que de algunos casi sería justo hacer mención especial por la infatigable constancia con que durante seis horas estuvieron en movimiento, pero esa constancia llevaba en sí misma el premio y no necesita recibir elogios.

El Ayuntamiento de Cádiz ha sabido en esta ocasión ser digno representante de un pueblo en el que son proverbiales el gusto, la distinción y el buen tono. La Corporación municipal ha vis-

to coronados sus esfuerzos con el apresuramiento de la más distinguida sociedad gaditana en responder á su galante invitación y con los elogios que los individuos de la comisión encargada de hacer los honores á sus convidados pudieron escuchar de boca de todos. Nosotros no dudamos un momento de que un baile al cual invitaba el Municipio y que se daba en honor del Rey, había de estar concurrido y brillante, pero debemos confesar que la realidad superó á nuestras esperanzas. Hace mucho tiempo, desde que Cádiz tuvo la honra de albergar entre sus murallas á S. M. la Reina D.^a Isabel II, no se ha dado aquí una fiesta que reuniera tan notables condiciones.

Será la última? Algo hemos oído decir acerca de un baile en el Casino; algo se proyecta sobre otro que daría el comercio de Cádiz, y si el viaje de S. M. el Rey al teatro de la guerra diera, como es de esperar, por inmediato ó próximo resultado, la paz tan codiciada, creemos que ambos proyectos alcanzarían más pronto realización. La buena sociedad se holgaría de hallar nuevas ocasiones de reunirse, y nada perdieran con ello el comercio y la industria, á los que tanta vida dan esa clase de reuniones cuando se celebran frecuentemente. El ejemplo de la que acaba de realizarse debe animar á todos.

Hé aquí la alocución del Rey al ejército:

«SOLDADOS DEL EJÉRCITO DEL NORTE. —No os pido hoy abnegación y sufrimiento; ni mañana os pediré vuestra sangre por ambición ó juvenil amor á la gloria. No: todos esos sacrificios los quiero para conquistar la paz.

He seguido con admiración desde lejos vuestras penosas campañas, en las cuales habeis cumplidamente demostrado que sois sucesores dignos de vuestros padres. Ahora vengo á vuestras filas con el deseo de hacermos también yo digno de los gloriosos Alfonsos mis antepasados; y espero si hallo ocasión demostrar que lo soy. Pero esos que tenéis enfrente son españoles al cabo, y antes de que á mi voz se empeñen nuevas batallas, les he dirigido, ya lo sabeis, palabras de afecto y concordia. ¡Caiga la responsabilidad de toda la inocente sangre que se vierta aquí sobre los que no han querido escucharlas!

Al desoir las, empeñándose en prolongar esta funesta guerra, sin motivo ya, ni pretestos siquiera, parecen desdenar los fraternales lazos que con vosotros los unen tantos siglos há, y tener en poco vuestro valor.

¡Nobles hijos de las antiguas coronas de Castilla y Aragón! ¡Valientes vascongados y navarros, fieles como debéis á la patria! Llegada es la hora de probar con las armas á los que tal piensan, su indigno error. Desde esas embres en que vuestros contrarios se abrigan, á un tiempo os llaman el deber de soldados y el honor de españoles á decisivo combate. Empeñémosle, pues, y venzámos.

Dios protegerá sin duda á los que pelean por la paz y por vivir pacíficos y libres en sus campos y hogares, no á los que esgrimen voluntariamente sus armas contra los derechos de su soberano legítimo, contra los intereses de todas las otras provincias de la monarquía, y la libertad de los demás españoles, y en suma, contra la patria.

Seguid confiados vuestras banderas; que ellas, como tantas veces, os conducirán á la victoria; y puesto que sois todos veteranos ya, tocaos á vosotros mismos enseñar á combatir y vencer á vuestro rey.

Alfonso de Borbon y Borbon.

Peralta 22 de Enero de 1875.

De *La Política* tomamos las siguientes noticias:

«Dícese que una persona influyente de Navarra, que lleva el apellido de un general ilustre, ha celebrado en Tudela una larga entrevista con el Sr. Carriquiri, á la cual se dá gran importancia.»

También se dice que un personaje de alto rango, que figuró mucho en la guerra de los siete años prestando á su terminación buenos servicios á la causa de la reina Isabel, está llamado actualmente á intervenir de una manera importante en favor de la causa del rey Alfonso. Deseamos un feliz resultado.»

Son importantes las siguientes declaraciones de *El Eco de España*:

«Primera. La comida con que algunos particulares y políticos obsequiaron á los generales que iniciaron la restauración, no ha sido un acto político de un partido.»

Segunda. En casa del señor Rodríguez Rubí no se ha celebrado reunión alguna política, ni el señor Rubí ha recibido misiva para conferenciar con los señores ministros.

Hoy por hoy, añade *El Eco de España*, nuestra preocupación es la conclusión de la guerra.»

Dice *El Imparcial*, á propósito de un suelto de *La Política*:

«Hay en Cádiz la preocupación de que el mar va invadiendo lentamente aquella rica y simpática capital.»

A nosotros hace mucho tiempo que nos preocupa la idea de que Leganés se va acercando á Madrid.»

Y contesta *La Política*:

«Así lo creemos nosotros también desde que nos persuadimos que había gentes en esta corte que creían posible anexionar España á Portugal y que aun parece siguen creyéndolo.»

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de España*:

«La reina Isabel, que vivió en el retraimiento mientras duraron las desgracias de la patria, asistió el día 13 al baile del Eliseo, acompañada de S. A. la princesa Grgenti y del infante don Sebastián, seguidas de sus damas la señora duquesa viuda de Valencia, de las señoras de Calderon de la Barca, de Vassallo y de Nájera, y de los gentiles-hombres duque de la Conquista, conde de Sanafé, Arredondo y Nájera.»

El baile empezó á las nueve de la noche, y como hay muchos impacientes que creen llegar con desahogo concurriendo temprano, á las diez estaban ya todos los salones atestados de gente.

Al llegar S. M. y A. A. á las once, entrando por la puerta principal, reservada solo para la régia comitiva, pues el comun de los mortales lo verificaba por la *Avenue Marigny*, fué recibida por el presidente de la república y su esposa, la duquesa de Magenta, para acompañarla á un salón especial dispuesto con este objeto.

La bondadosa Isabel y su elegante hija fueron saludadas respetuosamente por aquella muchedumbre con marcadas pruebas de curiosidad y benevolencia.

Los duques de Montpensier, de Nemours y de Chartres, el príncipe Luis de Borbon, los jefes del cuerpo diplomático extranjero y cuantas personas elevadas se encontraban en la fiesta, fueron á rendir homenaje á la augusta madre de Alfonso XII.

El duque Decazes, tuvo la honra de dar el brazo á S. M. para dar una vuelta por los salones, y á las doce y media el mariscal Mac-Mahon acompañó á la reina hasta el coche, en homenaje de respeto.»

Un acto del rey D. Alfonso vemos consignado en el relato del viaje régio á Zaragoza, que es digno de publicidad. Cuando el obispo de Sigüenza dirigió la palabra á S. M., le recordó que había tenido la honra de bendecirle en la cuna siendo niño. El rey, al contestar al prelado, le rogó que, puesto que le había bendecido niño en la cuna, le concediera su bendición como rey, arrodillándose para recibirla; bendición que

S. E. el señor obispo le dió con lágrimas en los ojos.

Se ha recibido de la Habana el siguiente despacho por la vía Brest:

«HABANA, 21.»

Publicadas aquí en todos los periódicos las noticias referentes al viaje de S. M., cuyos días se preparan á celebrar con grandes fiestas las principales poblaciones de la isla.—*Concha.*»

Nuestras costumbres, nuestras ciencias y el espíritu dominante en el país, hacia indispensable la medida consignada en el siguiente decreto espedito por el ministerio de Gracia y Justicia, que será acogido con general aplauso:

«La real orden de 11 de Enero de 1872 que mandó inscribir en el registro civil como hijos naturales los procedentes de matrimonio canónico, aunque arreglada en apariencia al espíritu de leyes recientes, ha lastimado profundamente la dignidad del matrimonio católico, suscitando continuas perturbaciones en la familia y en la sociedad.»

El gobierno no puede permanecer indiferente ante ellas, y aunque se ocupa con preferencia en la reforma de la ley de matrimonio civil que habrá de publicarse en breve, atendiendo al incesante clamor de la opinión pública, mas acentuado cada día, no puede menos de anticipar una resolución que ponga en armonía el estado legal de los hijos de matrimonio cristiano con el que les reconoce indisputablemente la conciencia pública.

Si para responder á las necesidades de la política reparadora iniciada por el gobierno han de conciliarse los derechos de la Iglesia con los del Estado, es indispensable reconocer en el matrimonio católico todos los efectos que le atribuyen nuestras leyes patrias, nuestras costumbres seculares y la fe religiosa nunca desmentida de los españoles.

Con este objeto, y para reparar de un modo equitativo la ofensiva condicion que hoy se atribuye en el orden actual á los hijos procedentes de tales matrimonios cuando sus padres no cumplen con las recientes formalidades del registro civil, es indispensable establecer medios sencillos, breves y expeditos, en cuya virtud puedan estos hijos recuperar una legitimidad que hoy les niega la ley, por mas que la sociedad española no ha dejado nunca de reconocérsela.

Fundado, pues, en estas consideraciones,

El rey, y en su nombre el Ministerio-Regencia, ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Los hijos procedentes de matrimonio exclusivamente canónico, cuya inscripción en el registro civil fuere competentemente solicitada, serán inscritos como hijos legítimos, siempre que se haga constar legalmente el matrimonio de sus padres.

Art. 2.º Para verificar la inscripción á que se refiere el artículo precedente, bastará, sin embargo, la declaración de cualquiera de las personas mencionadas en el artículo 47 de la ley de registro civil; pero dicha inscripción tendrá el carácter de provisional hasta que los interesados presenten la partida de matrimonio de los padres.

Este documento deberá anotarse y archivarse en la forma que determinen los reglamentos.

Art. 3.º Los hijos de matrimonio exclusivamente canónico, inscritos hasta el día como hijos naturales, se inscribirán desde luego á instancia de parte como legítimos, rectificándose para este efecto los asientos que de ellos se hayan verificado.

Esta rectificación podrá solicitarse en el término de un año por los padres y demás personas señaladas en el artículo 47 de la referida ley, mediante la presentación de la fé de bautismo del hijo inscrito como natural.

Una instrucción especial determinará la forma en que deberá anotarse y archivarse este documento y rectificar las inscripciones de que se trata cuando los interesados hayan dejado trascurrir el término señalado para hacerlas.

Art. 4.º Los hijos nacidos de matrimonio canónico con posterioridad á la fecha en que empezó á regir la vigente ley, que no hubieren sido inscritos en el registro se inscribirán como legítimos en la forma que determinen las anteriores disposiciones, quedando libres de toda responsabilidad pecuniaria los padres ó encargados que pidieren su inscripción en el término señalado en el artículo anterior.

Art. 5.º Los hijos á que se refieren los artículos precedentes no necesitarán ser presentados al registro cuando la persona llamada por la ley á hacer su presentación exhiba la correspondiente fé de bautismo.

Art. 6.º Serán considerados para todos los efectos civiles como hijos legítimos desde el día de su nacimiento los de matrimonio exclusivamente canónico que en virtud de lo que se dispone en este decreto obtengan su inscripción en el registro civil con aquella calidad.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las de este decreto.

Madrid veintidos de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El presidente del Ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.»

Por otros decretos del mismo ministerio, ha sido declarado cesante D. Antonio Chiesanova y Sanchez, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

A la plaza que este deja, ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, D. Felipe Uria y Luanco, magistrado de la Audiencia de Granada, habiendo sido nombrado magistrado en Granada D. Juan de la Vega Ballesteros, oficial de secretaria de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia, comprendido en el art. 5.º del decreto orgánico del mismo de 14 de Setiembre próximo pasado.

También por el ministerio de la Guerra ha sido admitida la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el mariscal de campo don Francisco Javier San Martín y Riobóo del cargo de segundo cabo de la capitania general de Galicia, gobernador militar de la provincia y plaza de la Coruña; quedando el rey satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y en su reemplazo ha sido nombrado el brigadier don Antonio Caramis y Garcia.

CORRESPONDENCIA.

SAN FERNANDO 25 de Enero.

Ayer se reunieron varios amigos en este Casino donde en celebridad del día de nuestro augusto Monarca, se habia improvisado un ligero buffet. Hubo brindis para el heredero de nuestras tradiciones, para su augusta madre doña Isabel II, para nuestro capitán general, para el general Lobo, uno de nuestros mas ilustrados marinos y para el general Rodriguez de Arias, representante de los defensores de la Carraca, que fué la primera jornada en favor del advenimiento al trono de nuestro don Alfonso XII.

Entre los allí reunidos recuerdo á los señores La Herran, Yelo, Colombo, Montojo y Alemanes.

El alcalde señor La Herran fué objeto de varios brindis de distinguidos oficiales de Marina y de los señores antes citados, como digno presidente que es de este Ayuntamiento, y correspondió á ellos hablando de la union que debia existir entre la Marina, esa alta institución de la patria, y la ciudad de San Fernando, y diciendo que siempre sus esfuerzos habian tendido y tendian á ese objeto; que la prosperidad de nuestra Marina producía nuestra riqueza y bien estar y que por eso habia cuidado de espresar en la felicitación que de aquí se dirigió en Noviembre último al entonces aun Príncipe, los vivos sentimientos de nuestra Marina, para gritar en breve desde los mástiles de nuestros buques: ¡Viva Alfonso XII!; palabras con que Vd. sabe concluía la felicitación de San Fernando.

El día antes 23, hubo corte, concurridísimo por cierto, en la capitania general: despues el señor La Herran obsequió en su casa á los individuos de este Ayuntamiento con un modesto refresco en el que se brindó por nuestro Rey, su augusta madre y nuestra Marina: allí éramos todos paisanos pero enviabamos nuestros recuerdos á la Marina española, alma y fomento de nuestros hogares.

Por la noche hubo baile en el Casino que estubo lo mas brillante que podia ser en esta localidad, dadas sus condiciones y la magestad del que tenia lugar á las mismas horas en el Ayuntamiento de Cádiz, que nos habia quitado algunos beneméritos y jóvenes oficiales, que acudieron ahí donde tanta suntuosidad podia desplegarse.

Creo que nuestro Departamento, este punto donde sonaron los primeros gritos del delirio de 1868, se halla, podrá decirse, de ehorabuena, en la situación actual. Veo el contento en todos los semblantes y esperan mucho de nuestro jóven Monarca. Los beneficios que derrame sobre San Fernando y su Departamento refluyen sobre Cádiz. San Fernando y Cádiz viven una misma vida; tienen iguales intereses; padecen ó disfrutan juntas: son hermanas.

Ultimas noticias.

Madrid 25 de Enero á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto resolviendo que solo sean admitido en las negociaciones del tesoro, los cupones de la deuda interior comprendidos en las disposiciones admitidas por la junta de la deuda para las últimas subastas.

Bolsin, 17'55 con tendencia de alza.

FABRA.

Madrid 25 de Enero á las 5'15 de la tarde.

Los carlistas de Vizcaya y Guipúzcoa se han llevado á Navarra el material de guerra.

Se asegura que han comenzado las operaciones.

El Rey seguía en Peralta. Espérase el reconocimiento de las potencias.

Cambios: Paris: 5'05.—Londres: 48'75—3 por 100: 17'52 1/2—Bonos: 51'00.

FABRA.

Madrid 25 de Enero á las 3'50 de la tarde.

Los carlistas se niegan á dar satisfacción alguna sobre el apresamiento del buque *Gustavo*.

Es probable que nuestra escuadra ataque á Zarauz.

CARLES.

Madrid 25 de Enero á las 7'15 de la noche.

S. M. el Rey continúa en Peralta. Ha fallecido el brigadier Villapardierna.

El Pretendiente ha suspendido las órdenes que habia dado al cabecilla Lizárraga.

CARLES.

Gacetillas.

Por falta de espacio nada digimos en nuestra hoja de ayer de lo ocurrido el día anterior respecto al servicio de aguas.

Sucedió lo que temíamos y consignamos el Sábado.

A resultas de haber reventado uno ó mas tubos en la inmediación de Torre-Gorda, la fuente de la plaza de San Juan de Dios no pudo surtir agua la noche del Domingo, y la mucha gente que fué á venir saltar—según anuncio—combinada con las luces de Bengala y eléctrica, se llevó un solemne chasco, de que participo también la empresa.

En el discurso del día ya se venia observando escasez de presión: de 30 á 60 pies, según los parages. Por la noche acreció y llegó á señalar de 110 á 150; pero á la hora crítica descendió á cero, por la causa antes espresada.

Hubo algunos escapes de agua: tenemos noticia de uno en la calle de San Francisco, muy cerca de la plaza del mismo nombre, y de otro grande que empezó á las cinco de la tarde y duró parte de la noche, en la calle del Sacramento, junto al colegio de San Felipe, cuyos cimientos vimos descubiertos por aquel lado. La mucha agua que producía corrió por la calle de San José, y no obstante la que á su paso tragaban los lusi los, llegó á la de la Zanja, terminando en el primer husillo de esa calle.

¡Lástima de agua que se desperdicia! esclamaba la gente conjeturando aquel arroyo.

Restaurados todos esos desperfectos, esperamos que hoy vuelvan á correr las aguas en Cádiz, pues ayer ninguna hubo; á no ser que otros vengán á impedirlo.

Estas operaciones se han de efectuar ahora con mayor celeridad que antes, por las razones que espusimos al noticiar haber aumentado la empresa con diez válvulas las existentes en la vía.

El Domingo fueron casi tan numerosas como el día anterior las colgaduras y casi tan espléndida la iluminación. La plaza de San Antonio presentaba por la noche un cuadro animadísimo con motivo de los juegos artificiales, que llamaron mucho la atención por su novedad y buen gusto. Hallábase la plaza completamente llena de gente hasta el punto de no poder transitarse por ella.

Los fuegos artificiales de las noches del Sábado y del Domingo han sido dirigidos por don Manuel Martínez Pinillos, pirotécnico de Sevilla á quien se debe un voto de gracias por lo bien

que ha correspondido á las esperanzas del público.

No hay en Cádiz mas que una voz para elogiar la discreción y el buen gusto con que fueron proyectadas y se han ejecutado las fiestas por el día de S. M. el Rey. En esos elogios tienen la principal parte el ayuntamiento y el Sr. Alcalde que han sabido en esta ocasión ponerse á toda la altura de los sentimientos y los deseos de un pueblo culto y leal.

Dice *La Correspondencia* del Sábado.

«El general Turon obsequia esta noche con una comida, en su casa, á los individuos del comité alfonsino de Cádiz, que se hallan en Madrid.»

En el teatro de San Fernando de Sevilla han sido recibidos con gran aplauso la distinguida artista Sra. Civil y su esposo el Sr. Paiau. Su primera representación tuvo lugar con el drama titulado *Dos madres*.

Venta del vapor inglés TITZJAMES.

El día 10 del próximo Febrero se venderá en Adra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y calderas en el estado en que se hallen el día de la venta, como tambien unas 30 brazas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra. (70)->

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-

nes, 23. (981)-> D. Federico Fedriani.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7. (2)->

La Reconquista de Cádiz.

Drama histórico-religioso, en tres actos y en verso, original del Pbro. D. José María Leon y Domínguez.

Se halla de venta al precio de \$ 2. en la librería de los señores Verdugo y C.ª, plaza de San Agustín. (33)-3s

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 25 ENERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería don Anselmo Pantoja Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Compañía sedentaria, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

D. José de la Viesca, alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo proceder-se á formar el padrón general del vecindario, á fin de que tan importante servicio se lleve á efecto con la regularidad y exactitud debidas, he creído oportuno hacer las prevenciones siguientes:

- 1.ª Las planillas del referido padrón se distribuirán á domicilio por los comisionados designados al intento.
- 2.ª Las personas cabezas de familia cuidarán de llenar con la mayor exactitud todas las casillas que comprenden, y á continuación del último nombre pondrán la fecha y su firma.
- 3.ª En las casas de vecindad se llenarán y firmarán las planillas por los caseros.
- 4.ª En dichas planillas deberán inscribirse todas las personas que pernoctan en las casas, así como las que accidentalmente se hallen ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren dentro ó fuera del Reino.
- 5.ª Las personas que firmen las hojas, serán responsables de las omisiones y de las inexactitudes que intencionalmente cometieren.
- 6.ª A los cuatro dias de haber entregado en las casas las planillas, pasarán

á recogerlas los comisionados que las distribuyeron.

La exactitud con que el cuito vecindario de esta capital sabe llenar sus deberes, me inspira la mayor confianza de que no llegará el caso de que se denuncie ninguna falta.

Cádiz 22 de Enero de 1875.—José de la Viesca.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

El soldado de la 6.ª compañía primer regimiento segundo batallón del cuerpo de infantería de marina Agustín Luca Romero, se presentará en esta alcaldía para enterarlo de cierto particular.

Cádiz 23 de Enero de 1875.

Roses cortadas en la casa de Matanzas el día 23 de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

			Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á	
0 carneros.....	de	á	
0 toros.....	de	á	
8 bueyes.....	de 1'50	á 1'62	
3 vacas.....	de 1'35	á 1'68	
3 novillos.....	de	á 1'68	
3 atreiros.....	de 1'50	á 1'68	
0 erales.....	de	á	
2 añeños.....	de	á 1'71	
2 terneras.....	de	á 1'94	
27 cerdos.....	de 1'38	á 1'47	
21 reses vacunas con peso de kilos,			3,213
0 ovejas.....	id.	id.	0
0 carneros.....	id.	id.	0
27 cerdos.....	id.	id.	2,223
Suma total de kilos.....			5,436

Cadáveres sepultados hoy día 25.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	2
Total.....	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el día 24.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	211'42
Id. id. de Tierra.....	1,634'92
Id. id. de Sevilla.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,486'04

Intervencion de la poblacion de San Carlos.

Debiendo verificarse varias obras de reparación en la casa de la máquina para extraer agua, situa ta en esta población, según lo dispuesto por la Excm. Junta económica del Departamento, con arreglo al presupuesto y condiciones que existen en esta Intervencion, se hace saber por este tercer anuncio, por no haber tenido lugar la citada obra por el 1.º y 2.º que se publicó, á fin de que las personas que deseen encargarse de este servicio, puedan enterarse de los expresados documentos que estarán de manifiesto en esta dependencia en los días hábiles desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, hasta el 2 de Febrero próximo venidero. En el siguiente día 3, se recibirán proposiciones hasta las doce del mismo en pliegos cerrados, en cuya hora se abrirán aquellos, adjudicándose al mejor postor las citadas obras de tipo marcado en el referido presupuesto. Poblacion de S. Carlos 18 de Enero de 1875. —Joaquin Marassi. (80)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Policarpo y Santa Paula, viuda romana.

MAÑANA.—San Juan Crisostomo.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9	30'31	NE.	Nublada.
12 dia.	12	30'31	NO.	Clara.
5 tarde.	10 1/2	30'31	NNO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 7 y 6
Se pone á las 5 y 20
Sale la luna á las 10 y 20 noche
Se pone á las 9 y 50 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y de la madrugada.
Primera baja á las 14 y 3 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 12 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 23 de la noche.

Parte mercantil.

Cádiz 25 DE ENERO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49' 10.
Paris.....	á 8 d. v. 5' 12.
Madrid.....	id. 1 0/9 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 papel.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.

Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 23. Vapor español Leonor, capitán D. J. Novalega, de Vigo en 59 hs. con carga general á los Sres. Sobri no y C.ª

Día 24. Los Faluchos Dulce Nombre de Maria, de Tánger con huevos. Vicente, de Cartaya con higos. Jóven Ignacio, de Algeciras en lastre.

Día 25. Vapor español correo trasatlántico Puerto-Rico, cap. D. Francisco Cimiano, de la Habana en 17 dias con la correspondencia, con carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor francés Ville du Havre, cap. Seguin, de Lisboa en 27 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Barca francesa Marie Suzanne, cap. Hirigoyen, de Bardeos en 14 dias con carga general á D. F. Rudolph.

Polacra goleta español Larena, cap. D. Domingo Picornell, de Ponce en 31 dias con café á D. F. Rudolph.

Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, de Vigo en 53 horas con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Avilés, cap. D. José Bandojo, de Vigo en 2 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Calderon, cap. D. J. Echevarria, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. José E. Gomez.

Los laudes Sitges, de Isla Cristina en lastre. Angustias, de Ayamonte con chacina. Pepa, de Algeciras con carbon. Consuelo, de Málaga con efectos.

Falucho S. Rafael, de Algeciras con carbon.

Mistico S. Rodrigo, de Huelva en lastre.

SALIDOS.

Día 23. Vapor inglés El Dorado, cap. J. C. Herr, con carga de tránsito para Londres.

Día 24. Vapor inglés India, cap. J. Harris, con carga general y tránsito para New-York.

Vapor español Andalucía, cap. don Enrique Leal, con carga general para Algeciras.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras.

Día 25. Barca italiana Luigia, capitán Francisco Darsori, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor francés Ville du Havre, cap. Seguin con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá el 23 del corriente el bergantin goleta LOLA, capitán Moreno. Solamente admite pasajeros. Consignatario, Balaarte, 12. (56) J. Morales Romero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto la conocida fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12. (57) Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA VERACRUZ.

La velera fragata francesa, conocida en esta carrera AMIRAL DE MACKAU,

surta eu bahia, capitán Maillard, emprenderá su tercer viage á ese destino á fines del corriente Enero, admitiendo la carga á flete que se presente. Mas informes dará su consignatario, Cobos 10, Francisco Diez de Lara.

N. B. Este buque efectó el último viage en treinta dias. (949)-s

PARA VERA CRUZ.

Saldrá fijamente á mediados de Febrero la fragata francesa

JEAN JACQUES,

que recalará en breve y admite un resto de carga á flete. La despacha, Federico Rudolph. (60)-2

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA,

su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por (77) D. Manuel A. de Amusatiqui.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español ANN HAYNES, capitán Perez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase ANTONINO, su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16. (40) D. C. Harrison Younger.

PARA PUERTO-RICO.

Se espera en este puerto para último presente mes la goleta española

PEPA LL,

que saldrá á los pocos dias de su llegada por traer parte de su cargamento. Admite el resto y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-> D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Sa drá pronto el bergantin goleta español E. M., capitán D. Manuel Reus. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones 2. (41) Manuel Cadarso.

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase ORSOLA, fondeada en Puntales, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes. Admite carga y la despacha, cal e Nueva, 2. (1006)-> D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de Enero próximo, la barca española de 1.ª clase JESUS. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de S. Agustín, número 3. (1019)-> Miguel Garcia Rincon.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

7 1/2 de la mañana.	12	de la mañana
1 de idem.	2	de la tarde.

DIA 27.		
7 1/2 de la mañana.	1	de la mañana.
2 de idem.	3	de la tarde.

Precios: 5 rs. popa y 2'50 proa.

PARA LEITH Y NEWCASTLE.

Se espera el bergantin inglés UNUS, de la línea de los Sres. Scott y Allan y Thomas Byule para salir á fines del próximo mes de Febrero.

PARA PLIMOUTH Y LONDRES, admitiendo carga á flete corrido para Exeter y Torquay el vapor inglés PENINSULA, sale e Jueves 28 del corriente, Dará los informes necesarios, San Gines 4, (86)-> D. Daniel Mac-Pherson.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES en derechura. El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 31 de Enero a las cuatro de la tarde. Admite carga. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor español AVILES, su capitán don José A. Bandojo, saldrá HOY 26 de Enero á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (83) D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 31 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (77) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá para dichos puertos el Viernes 29 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía 28,
 (87)-> José de la Viesca.

PARA MALAGA.
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliú.
 El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don José de Mesa, saldrá el Miércoles 27 del corriente a las tres de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, número 22,
 (82)-> Gabriel de Soto.

PARA MALAGA.
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 El vapor español VILLARREAL, su capitán don Manuel Paris, saldrá del día 27 al 28 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
 (72)-> Sres. Gonzalez y compañía.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor CORCOVADO, de 2,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, capitán J. H. Darke, saldrá de Lisboa el Márte 2 de Febrero, para Ri-Janeir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
 Admite carga y pasaje.os para dichos puntos.
 Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.
 NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (78)->

PARA VIGO.
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicente, saldrá el Juéves 28 de Enero a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
 (85)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.
 El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaén, saldrá el Domingo 31 de Enero a las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Mártes 2 de Febrero a la una de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.
 ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA BARCELONA y Marsella.
 El vapor PASAGÉS, capitán Zalvidea, saldrá de este puerto el Juéves 28 del corriente, a las ocho de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3,
 A. Lopez y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
 El vapor español VABGAS, su capitán D. José Antonio Martínez, saldrá el Viernes 29 de Enero a las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, saldrá hácia fines del mes actual.
 Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.
 Sus agentes, plaza de Mina, 9,
 (38)-3 D. César Lovental y C.^a

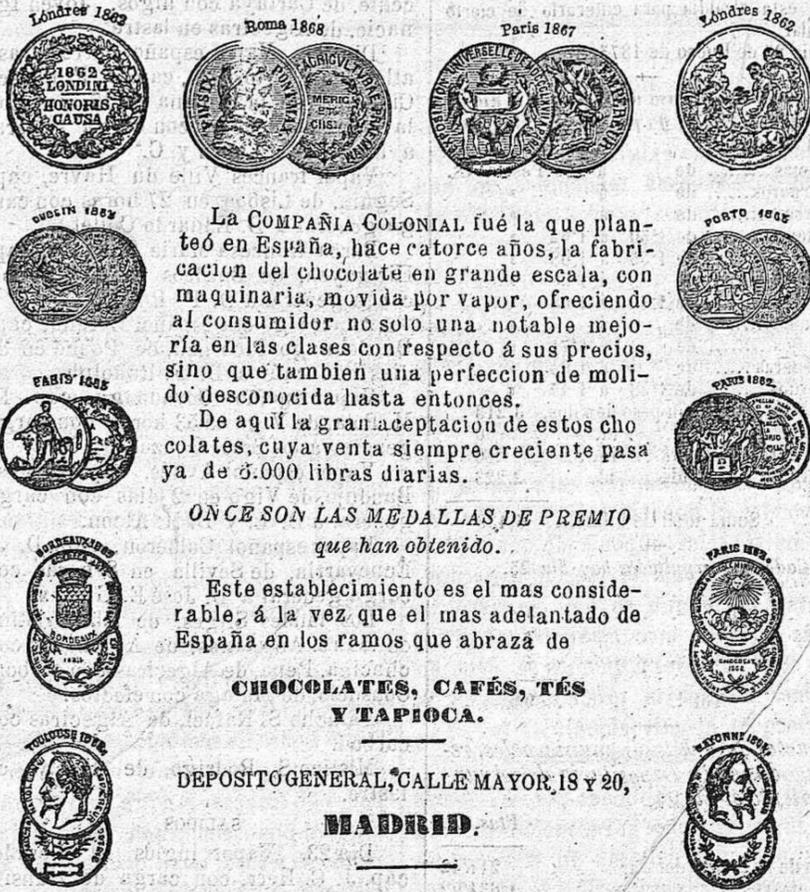
CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 5.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID.

VENTA EN CADIZ

astelería La Española, Torre, 16. Pastelería Las Colonias, Carne, 24
 confitería de la Purísima Concepcion, D. Manuel Sainz, plaza del Palillero
 calle Ancha. D. Andres Alvarez, Colomela, 24.
 Confitería y nevería, calle Linares, es- D. Rufino Dominguez, San Francisco,
 quina á la del Fideo.
 Pedir prospecto.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alearria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabandines. Es muy conveniente a las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia debido á la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estranar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gatlano, calle Cruz de la Madera,

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higienica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON
 Con clorhidrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con clorhidrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Esito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r.
 Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr. Garcia Ramos.

Esencia depurativa concentrada de

yoduro de potasa del Dr. Ducoux de Poitiers, contra las enfermedades contagiosas.—Este poderoso depurativo no es el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura en todos los demas, paralizandolos efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.—Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpeticas de la piel y pueden sustituir con ventaja á todos los demas. Precio, 50 y 30 rs. Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo 31. En Cádiz, D. José Garcia Ramon Amargura, 6.

Consultas de las enfermedades secretas y de la vejiga por el Dr. Ducoux, Paris, Galle Orleans, 43, Palais Royal.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.^a

EMILIANO,

saldrá de Cádiz el dia 1.º de Febrero y el 3 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar.
 (30)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de EL ANCLA

LÍNEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Euroja.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trimacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valletta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Milaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 14 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado en Cádiz, calle de San José, n. 26.
 (71)-

NUEVAS OBRAS.

El Derecho penal estudiado en principios y en la legislacion vigente, por don L. Silvela: 1 tomo 4.º, 40 rs.

Agenda para médicos en 1875, libro útil que contiene noticias de interés, 14 rs.

Impresiones árabes de Sevilla, por don R. Amador de los Rios con láminas, 26 rs.

Librería de Morillas,
 San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Vicha.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas, que deseen obtener el título, y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, ersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 26.—La zarzuela fantástica, de grande espectáculo en tres actos divididos en once cuadros. Sueños de oro.—A las ocho.

Entrada principal, 5 rs.—Id. al 4.º piso, 3.

SALON DE VARIEDADES, situado plaza de los Descalzos núm. 2.—Funcion para hoy del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y las graciosas escenas de la Tia Norica, concluyendo con cuadros disolventes.

Los dias festivos habrá dos funciones, la primera á la una de la tarde y la segunda á la siete y media de la noche.

Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.